

## **2. SEGURIDAD SOCIAL**

### **RESUMEN**

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio 2005 ha sido de 2.247,57 millones de euros (373.097 millones de pesetas), cifra que representa un incremento del 8,24% respecto del año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares en el año 2005 es de 155.317, lo que representa el 1,9% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha alcanzado el valor de 1.168,09 millones de euros, con un incremento del 6,64%. Por comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones mensuales de las Islas Baleares tienen un valor de 553,12 euros, y se han situado siempre en los lugares más bajos de la tabla. Sólo se sitúan por debajo de Baleares: Galicia, Extremadura y Murcia. Ahora bien, por provincias del arco mediterráneo, sólo se sitúan por encima de Baleares: Barcelona, Valencia, Málaga y Tarragona.

La pensión mediana de Mallorca es de 556,43 euros; la de Menorca, de 568,23 euros; la de Ibiza, de 539,42 euros, y la de Formentera, de 476,44 euros.

La media mensual de las pensiones de jubilación es de 616,21 euros; la de las pensiones de viudedad, de 408,88 euros; la de las de incapacidad permanente, de 642,31 euros; la de las de orfandad, de 238,81 euros, y las de favor de familiares, de 261,55 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 114,3 millones de euros, con un incremento en relación con el año anterior del 7,5%.

En cuanto a la protección por desempleo, el gasto relativo a las prestaciones por desempleo es de 368,7 millones de euros (61.447 millones de pesetas), cifra que significa una variación del 2,7%. Ha aumentado el número de beneficiarios (13%) y, por otra parte, durante el ejercicio 2005 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social un 3,06%, de manera que se ha llegado a una cuantía total de 102,7 millones de euros (17.166 millones de pesetas).

## **2. SEGURIDAD SOCIAL**

### **2.1. INTRODUCCIÓN**

En este apartado se presentan los datos sobre la recaudación, los gastos de la Seguridad Social y sobre la protección por desempleo.

### **2.2. LA RECAUDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

La gestión recaudadora de la Seguridad Social, la lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social, como caja única del sistema, tanto en la recaudación voluntaria como en la ejecutiva, bajo la dirección, la vigilancia y la tutela del Estado. Los importes acumulados de la recaudación presupuestaria relativos al ejercicio 2005 son los que se recogen en el cuadro II-44.

Hay que subrayar de estos datos que la recaudación líquida ha alcanzado el importe de 2.247,57 millones de euros (373.964 millones de pesetas), lo que supone un incremento del 8,24% respecto del año anterior.

### **2.3. EL GASTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Este apartado estudia la evolución del número de pensiones del año 2005 en la modalidad contributiva del sistema de la Seguridad Social.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares, en fecha 31 de diciembre de 2005, ha sido de 155.317, frente a las 151.876 del año anterior. Esta cifra representa el 1,91% del número total de pensiones contributivas del Estado español que, en términos absolutos, para este mismo año, ha sido de 8.099.910 frente a las 7.913.385 del año 2004. (Ver los cuadros II-45 y II-46.)

Tanto en el ámbito nacional como en nuestra comunidad se puede observar un leve incremento de las prestaciones durante el ejercicio 2005, que en términos porcentuales se sitúa en el 2,36% de incremento para el territorio nacional y en el 2,27% en las Islas, con una disminución de 1,61 puntos porcentuales en el ámbito del Estado español; en las Islas Baleares la disminución es sensiblemente superior (1,98 puntos porcentuales).

### **2.3.1. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, POR PROVINCIAS Y POR MUNICIPIOS DE BALEARES**

En el terreno de las pensiones contributivas, y en comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones de las Islas Baleares se han situado siempre entre los puestos bajos de la tabla. Para el año 2005 la pensión media de las Islas Baleares es de 553,12 euros. Sólo se sitúan por debajo de las Islas Baleares: Extremadura, Galicia y Murcia.

El número de pensiones nuevas reconocidas en las Islas Baleares para el año 2005 es de 8.711, frente a las 7.682 del año 2004, lo que supone una variación de 13,4 puntos porcentuales. (Ver el cuadro II-47.)

Un ejemplo claro de que la mayor percepción de ingresos por pensionista puede reducir el valor de las pensiones medias es el hecho de que contabilizar las pensiones de viudedad con las pensiones SOVI hasta un valor conjunto igual al doble de la pensión mínima, supone que se reduzca la pensión media en las personas receptoras, aunque sus ingresos aumenten. Este es el motivo más importante por el cual la pensión media concedida el año 2005 es un poco inferior a la concedida el año 2004, por el elevado número de pensiones del SOVI reconocidas a personas que ya tenían una pensión de viudedad.

Por otra parte, debe decirse que sólo siete de las diecisiete comunidades autónomas del Estado español presentan un importe medio de las pensiones por encima del valor de la media estatal. Éste es el caso de Madrid, el País Vasco, Asturias, Navarra, Aragón, Cantabria y Cataluña. También es el caso de Ceuta y Melilla. (Ver el cuadro II-48.)

Mediante el análisis comparativo de los valores de la pensión media para cada uno de los conceptos por separado, encontramos casos en los que nuestra comunidad autónoma se sitúa entre las dos comunidades con las pensiones más bajas.

En el caso de las pensiones medias de viudedad y de orfandad, las Islas ocupan el lugar diecisiete de las diecinueve zonas geográficas que se tienen en cuenta. En el caso de las pensiones de jubilación nuestra comunidad está en el cuarto lugar. En cuanto a las pensiones de incapacidad permanente, las Islas Baleares ocupan el séptimo lugar.

En un nivel de desagregación mayor, del análisis de la distribución de la pensión media por provincias se deriva que todas las provincias del arco mediterráneo, excepto Barcelona, se sitúan por debajo de la media española, y de éstas, sólo se sitúan por encima de las Islas Baleares Tarragona, Málaga y Valencia. (Ver el cuadro II-49)

La distribución del importe total de las pensiones contributivas por islas en el ámbito de la comunidad autónoma, en julio del 2005, presenta una gran focalización en la isla de Mallorca, que es la que percibe un número de pensiones mayor y, por tanto, recibe el 83,36% del importe total de las pensiones que se destinan a las Islas Baleares. Menorca e Ibiza reciben el 7,69% y el 8,23% del importe total, respectivamente, y Formentera el 0,48%. Hay un porcentaje de pensiones (0,25%) que se abonan en un destino que no se puede asignar a ninguna de las Islas Baleares porque, en general, se trata de pensiones que se abonan en el extranjero. (Ver el mapa II-1.)

Por municipios, más concretamente de entre los de Mallorca, podemos ver que Palma es el que se lleva la mayor parte del importe de las pensiones contributivas, con un 42,72 %. En un segundo escalón, se encuentran los municipios de Manacor y Lluçmajor, con porcentajes del 3,96% y del 3,25%, respectivamente. En un tercer nivel están Inca y Felanitx, con un 2,80% y el 2,17%, respectivamente.

En la isla de Menorca son destacables los municipios de Mahón, con el 2,96%, y Ciutadella, con el 2,35%. Y por lo que respecta a las Pitiusas, hay que hacer mención al municipio de Ibiza, con el 3,53% del importe de las pensiones contributivas.

Si tenemos en cuenta el importe de las pensiones según el número de beneficiarios, se puede hablar de ciertas diferencias entre municipios del área metropolitana de Palma y el litoral y los municipios del interior. En el caso de Mallorca, Palma (613,65 euros), Alcudia (584,30 euros), Marratxí (616,12 euros) y Calviá (562,20 euros) son municipios con unas pensiones por encima de la media, mientras que municipios como Fornalutx, Lloret de Vistalegre o Ariany son municipios con pensiones que apenas superan los cuatrocientos euros mensuales.

En el caso de Menorca, las pensiones más altas de la isla se dan en Mahón (605,18 euros), es Castell (603,72 euros) y Sant Lluís (593,89 euros), municipios que están situados en la zona del levante de Menorca. En las islas Pitiusas las pensiones más elevadas se encuentran en el municipio de Ibiza, con una pensión media de 593,26 euros.

### **2.3.2. ANÁLISIS DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN LOS DIFERENTES RÉGIMENES**

Debido al peso relativo en el total de pensiones del sistema contributivo, las pensiones de jubilación son las más importantes, ya que representan el 64,46% de los gastos, seguidas de las de viudedad y las de incapacidad permanente, que representan el 19,50% y el 14,63%, respectivamente. (Ver el cuadro II-50.)

Por otro lado, el número de beneficiarios de las pensiones por jubilación el año 2005 ha sido de 90.731 personas. El importe total destinado mensualmente para este concepto es de 55.909.031,14 euros, mientras que la media mensual de la pensión es de 616,21 euros. (Ver el cuadro II-51.)

Con mucha diferencia, los jubilados que provienen de la minería del carbón son los que reciben un importe más elevado (1.168,23 euros), mientras que los empleados del hogar y los del SOVI (Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez) son los que reciben una cantidad más baja, con sólo 379,34 euros y 299,95 euros, respectivamente.

Por otra parte, el número de beneficiarios de las pensiones por viudedad en el año 2005 ha sido de 40.808 personas, y la Seguridad Social ha destinado un importe mensual total para este concepto de 16.685.695,71 euros, cifra que supone una pensión media mensual de 408,88 euros. (Ver el cuadro II-52.)

En este caso, los pensionistas que más reciben son los del régimen de accidentes laborales, con 521,52 euros, seguidos de los pensionistas de la minería del carbón,

mientras que los que menos reciben son los empleados del hogar y del SOVI, con sólo 254,83 y 232,29 euros, respectivamente.

En lo concerniente a las pensiones por incapacidad permanente, el número de beneficiarios ha sido de 18.913 personas y se ha destinado un importe total mensual de 12.148.035,73 euros, con una pensión media mensual de 642,31 euros. (Ver el cuadro II-53.)

En el año 2005 han habido en Baleares 4.695 beneficiarios de las pensiones por orfandad; para este concepto se ha destinado un importe mensual total de 1.121.206,75 euros, con una pensión media de 238,81 euros. (Ver el cuadro II-54.)

Finalmente, en cuanto a las pensiones a favor de los familiares, que es el grupo más minoritario de pensiones, en el año 2005 ha habido 170 beneficiarios de estas pensiones, y el importe total mensual que se le ha destinado ha sido de 44.463,30 euros, lo que significa una pensión media mensual de 261,55 euros. (Ver el cuadro II-55.)

### **2.3.3. ANÁLISIS DE LOS SUBSIDIOS**

Por lo que respecta al reconocimiento del derecho a los subsidios y a otras asignaciones o prestaciones económicas que gestiona y abona el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), el año 2005 se ha abonado un importe total de 114,26 millones de euros en nuestra comunidad. Esto supone un incremento del 7,47% en relación con el ejercicio precedente. (Ver el cuadro II-56).

Durante el año 2005 el número de procesos de incapacidad temporal (IT) fue de 66.266 y la duración media de los procesos cerrados en el régimen general fue de 47,56 días<sup>17</sup>. En cuanto al coste de la incapacidad temporal por afiliado/asegurado en el régimen general de la Seguridad Social, ha sido de 30,37 euros, mientras que el número de personas que tienen asegurada la incapacidad temporal por contingencias comunes con el INSS durante el 2005 fue de 188.656. Por otra parte, 9.254 personas han tenido la cobertura de incapacidad temporal derivada de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con esta misma entidad.

Los subsidios de incapacidad temporal y de maternidad son los más importantes en cuanto a la cuantía, ya que son el 57,52% y el 28,95% respectivamente, del total de subsidios y otras prestaciones económicas.

### **2.4. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO**

El número total de beneficiarios de las prestaciones por desempleo, tanto contributivas como asistenciales, ha disminuido, ya que ha pasado de 378.888 el año 2004 a 377.348 el 2005, cifras que representan una variación porcentual de - 0,41% en relación con el año anterior. (Ver el cuadro II-57.)

La relación de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo y el paro registrado se conoce como la tasa de cobertura del período analizado. La media mensual de beneficiarios en el año 2005 ha sido de 31.446 personas, mientras que la media de paro

---

<sup>17</sup> Los datos se refieren exclusivamente a los procesos de contingencias profesionales que cubre el INSS.

I.T. por contingencias comunes y por

para el mismo ejercicio se ha situado en 27.956 personas. Esto significa que la tasa de cobertura ha sido del 108,52%, -5,97 puntos porcentuales por debajo del año 2004.

En cuanto al gasto relativo a la prestación por desempleo, en el año 2005 ha sido de 368.729.278,90 euros, frente a los 359.165.077,05 euros del ejercicio precedente. Este aumento supone una variación del 2,66%. (Ver el cuadro II-58.)

Por otro lado, la cotización a la Seguridad Social también ha crecido en relación con el ejercicio 2004. Así, en el año 2005 la cuantía total para este concepto ha sido de 102.668.978,07 euros, cifra que representa un incremento porcentual del 3,05% respecto del año anterior.

## RESUMEN

### A. NIVELES DE BIENESTAR Y DEMOGRAFÍA

El análisis del nivel de bienestar económico de los hogares de las Islas Baleares a lo largo del período 1998-2003 (últimos datos disponibles) plantea una situación general de aumento del nivel de bienestar de los hogares, lo que se sitúa por encima de la media del Estado. Esta tendencia se fundamenta en un aumento del nivel de consumo medio, acompañado de una reducción de las desigualdades relativas globales. Igualmente, se detecta una cierta tendencia hacia la reducción de la tasa de pobreza relativa. También, se detecta que el ritmo de reducción se ha ralentizado en comparación al del conjunto español.

Estos resultados sobre el retardo hacia la reducción de la tasa de pobreza relativa pueden tener que ver con el hecho que a lo largo del decenio 1995-2005 el crecimiento demográfico en las Baleares se ha situado por encima del español, excepto en el año 2004, y que las Islas Baleares han liderado el crecimiento demográfico del Estado a lo largo del septenio 1996-2002.

El aumento de la población nos da para la aportación positiva del crecimiento vegetativo y de los flujos inmigratorios. En el año 2005 el peso de la población nacida fuera de las Baleares supuso el 43% de la población empadronada. En cuanto a la población nacida en otras comunidades autónomas, supone algo menos del 25%, mientras que el 18% ha nacido en el extranjero.

El modelo reproductivo en las Baleares sigue el mismo patrón que los países desarrollados: retraso en la edad de tener el primer hijo, descenso en el número medio de hijos por mujer, incremento del número de nacimientos de madres extranjeras y el incremento de los nacimientos de madres no casadas.

La inmigración continúa rejuveneciendo la estructura poblacional y los niveles ocupacionales. Así, la edad media de la población balear es de 38,94 años y la población potencialmente activa (la comprendida entre los 16 y los 64 años) alcanza la cifra del 70,24% del total de la población. Por otra parte, el índice de sobreenviejecimiento continúa aumentando y se ha situado en el 2005 en el 11,59%, como consecuencia del incremento de la esperanza de vida, la cual repercute en el aumento de los costes sanitarios, si bien cabe decir que las Baleares son una de las comunidades autónomas con menos envejecidos.

Las Islas Baleares se caracterizan por una organización de la familia y el trabajo en donde hay un mayor número de parejas en las cuales trabajan los dos miembros – y que, a la vez, la contribución en el hogar de los cónyuges masculinos es mayor -, siendo uno de los factores que ayudan a explicar la mejora en el nivel de bienestar de los hogares.

De lo contrario, las Baleares destacan en la encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre conciliación entre la vida familiar y la laboral por ser la comunidad autónoma donde menos peso tienen las personas entre los 16 y los 64 años que declaran que pueden hacerse cargo regularmente de las personas dependientes: un 6,60%, mientras que la media estatal es de un 9,90%. Esta diferencia se debe, sobretodo, a que las mujeres de las Baleares que dicen poder hacerse cargo son muchas menos que

en el resto del Estado: prácticamente, la mitad (el 13% en España y el 7,7% en las Baleares), ya que la tasa de actividad de las mujeres en las Baleares es la más alta del Estado. De esto, se deriva una mayor presión relativa respecto de la media nacional respecto a la demanda de servicios sociales.

## **B. LOS CUATRO PILARES DEL ESTADO DE BIENESTAR**

La presión demográfica es una de las causas que pone a prueba la resistencia de los cuatro pilares del estado de bienestar, que son la sanidad, la educación, la vivienda y los servicios sociales.<sup>1</sup>

### **B.1. La sanidad**

Uno de los datos que corroboran el nivel de bienestar social es que las Islas Baleares se han situado en las 7,5 defunciones por cada mil habitantes, siendo una de las tasas brutas de mortalidad más bajas del Estado, solamente superada por las Canarias, Ceuta, Madrid y Melilla. Esto es así, a pesar de que los accidentes de tráfico son una de las primeras causas de muerte por motivos derivados de comportamientos de riesgo y son los que causan una tasa más elevada de años potenciales de vida perdidos. La tasa de mortalidad infantil es de 3,4 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos, mientras que esta cifra es del 4,12 para el Estado. En el año 2005 el patrón de la mortalidad ha seguido la tendencia de los años anteriores respecto a las causas relacionadas con la degeneración del organismo relacionado con la edad y con los hábitos e los individuos (alimentación, actividad deportiva, etc.) Las enfermedades del sistema circulatorio son las causas de muerte principales en las Islas Baleares. De lo contrario, la esperanza de vida de los hombres es de 76,2 y la de las mujeres, de 82,7 años.

Uno e los rasgo diferenciales de la sanidad en las Islas Baleares viene dado por el turismo, Así, el total facturado por los desplazados a las Islas Baleares es del 11,9% del facturado por el conjunto del Estado, de manera que es la tercera comunidad autónoma en importancia, detrás de las Canarias y Cataluña. Los datos de extranjeros en hospitales públicos de las Islas Baleares han sido de un total de 16.012, el 3,4% del total de las estancias que se han realizado.

Cabe destacar que las Baleares presentan una tasa de donación de 46,9 donantes por millón (pmp), muy superior a la cifra global para toda España, que es de 35,1. Estas cifras sitúan a las Islas Baleares al frente de todas las comunidades autónomas.

### **B.2. La educación y la cultura**

En relación a los datos de educación, se debe destacar que las tasas de escolaridad en el curso 2004-2005, en todos los niveles educativos, se encuentran por debajo de las tasas estatales. En el primer ciclo de educación infantil, mientras que en el Estado español es del 14,8%, en las Baleares es del 7,4%. En el segundo ciclo, mientras que en España es del 98%, en las Baleares es del 94,8%. En la enseñanza secundario obligatoria, la tasa bruta española alcanza el 107,8%. Si en las Baleares esta tasa es del 100%, significa que

---

<sup>1</sup> La Seguridad Social se estudia en el apartada 2 (<< Seguridad Social>>) del Capítulo II, Mercado de Trabajo y Seguridad Social).



muchos alumnos que no promocionan abandonan el sistema educativo. Así, el porcentaje de la población de 16 años que está fuera del sistema educativo en las Baleares es del 19,9%, mientras que en España es del 15,4%. En la enseñanza secundaria no obligatoria sólo el 78,3% del alumnado de las Baleares cursa estos estudios, frente al 98% que lo hace en el Estado español. De manera similar, en los ciclos formativos de grado superior la tasa del Estado alcanza el 23,4% y en las Baleares es del 10,1%. Así, las tasas brutas de escolaridad en la enseñanza secundaria no obligatoria son de las más bajas del Estado, y mientras que la mayoría de las comunidades autónomas tienen las tasas brutas de escolaridad en las edades correspondientes a las etapas no obligatorias (16 y 17 años) se incrementan en los últimos cursos, en las Baleares van disminuyendo.

Los centros privados concentran el 40,8% del alumnado de la educación secundaria obligatoria (un 7% más que la media del Estado) y el 38,3% del alumnado de primaria (un 5% más que la media del Estado). En el caso de los estudios de formación profesional, el 13,3% de las matrículas corresponden a los centros privados, mientras que la matrícula en los centros públicos se sitúa en 12,1 puntos más que la media del Estado. A su vez, el número medio de alumnos por unidad a la enseñanza obligatoria continúa siendo superior al de los centros privados.

En la educación primaria comprobamos que el número de alumnos que promociona ha disminuido considerablemente en todos los ciclos. En la educación secundaria obligatoria el nivel de promoción es inferior en los cursos de segundo y tercero, pero en el cuarto curso no solamente es superior, sino que se ha incrementado notablemente respecto al curso 1995-1996. El nivel de promoción del primer curso de bachillerato se ha reducido ligera y constantemente desde el curso 1994-1995. En el segundo curso de bachillerato, durante el mismo período de tiempo, se dio una notable mejora.

El porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares en el curso 2004-2005 fue del 11,1%, el más elevado de todo el Estado, y superior al de la media nacional (6,5%). La escolaridad de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública.

Por otra parte, la realidad del sistema universitario de las Islas Baleares se ha caracterizado por haber oscilaciones en la evolución del número de estudiantes, si bien se ha de constatar que este número se ha incrementado desde el 2001-2005 hasta más de un 10%.

En el ámbito cultural se puede destacar que ha aumentado el número de visitantes a museos y fundaciones, sobre todo en los de Palma, donde se concentran la mayoría de estas instituciones culturales. En el campo de la música se debe decir que el número de discos compactos editados ha aumentado este último año. La creación literaria en las Islas Baleares ha aumentado respecto del año anterior, si bien continúa teniendo un peso poco representativo dentro del ámbito estatal. Por otra parte, los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares nos muestran un aumento en la edición de libros, de hoja suelta y folletos en el año 2005 respecto al 2004. En el caso del teatro, ha aumentado el número de espectadores en la mayoría de los casos, pero no el número de funciones. En el mundo del cine, continúa habiendo una tendencia clara hacia el cine comercial, y, más concretamente, hacia la focalización en las grandes producciones anglosajonas. Respecto a los medios de comunicación, continúa la hegemonía de la

televisión por encima de la prensa escrita y la radio. Cabe destacar por lo que respecta a la radio que la primera emisión de IB3 Radio se produjo el día 1 de marzo del 2005, coincidiendo con la celebración del Día de las Islas Baleares, y que la Televisión IB3 comenzó a emitir en pruebas con los primeros informativos de carácter autonómico el 1 de mayo del 2005 y el 4 de septiembre del mismo año inició las emisiones regulares. Finalmente, respecto al ámbito literario, se puede advertir que las bibliotecas en las Baleares aportan una gran cantidad de actividades literarias, que ayudan a promover la lectura, además de aumentar los fondos con nuevas adquisiciones.

### B.3. La vivienda

La repercusión del precio del suelo sobre los costes de producción de la vivienda ha continuado creciendo y los precios de la vivienda continúan siendo uno de los principales problemas sociales. Así, en el cuarto trimestre del 2005 los precios por metro cuadrado de la vivienda libre se sitúan en las Baleares en la cuarta posición, por detrás de Madrid, el País Vasco y Cataluña. Entre el 1995 y el 2005 los precios aumentaron un 238%, mucho más que la media española (164,4%), y se aceleraron de forma especialmente intensa entre el 1998 y el 2001. A pesar de esto, a partir del 2002, los precios de las Baleares han crecido a una menor velocidad que la dicha mediana. Según los datos del Ministerio de la Vivienda (con una nueva base en el año 2005), en las Baleares la vivienda libre alcanzó en el cuarto trimestre del 2005 un precio medio de 2.025,6 euros por metro cuadrado, de manera que fue todavía un 11% más elevado que la media española, que se situó en los 1.824,3 euros. En las Islas la subida de precios se moderó, de manera que crecieron un 10,2% en relación al mismo período del 2004. El ritmo de crecimiento de los precios medios españoles se desaceleró en el 2005: se pasó del 17,1% al 12,9%. El precio medio de la vivienda libre usado también se retrasa, aunque sigue creciendo a una tasa natural muy viva. Entre junio del 2004 y junio del 2005 ha crecido en las Baleares un 15,7%. Los dos años anteriores había crecido el 18% y el 20%, respectivamente. El valor alcanzó los 1.956,6 euros por metro cuadrado. La evolución de los precios medios españoles es similar: ha crecido un 17,3% (llegando a los 1,710,4 euros por metro cuadrado). En Baleares el precio de la vivienda usada es de un 14,4% superior a la media estatal.

Según el indicador de la accesibilidad en la vivienda elaborado por el Servicio de Estudios Económicos del BBVA, las Baleares registran un índice del 1,2, correspondiente al 2004 (igual que la Comunidad de Madrid y sólo por detrás del País Vasco). LA media española se sitúa en el 1,4% y denota una situación mejor. EL 2005 la media estatal bajó hasta el 1,3. Como se trata de indicadores medios, esto significa que par aun creciente segmento de la población la posibilidad de acceder a una vivienda libre de precio medio se aleja cada vez más, especialmente para aquellas familias que tienen un único sueldo o que se encuentran en ciertas situaciones de fragilidad económica.

El deterioro de la accesibilidad a la vivienda se deja notar en una mayor presión en la demanda de la vivienda de alquiler, hecho que, juntamente con los otros factores ya enunciados en cuanto a la demanda, ha provocado un rápido aumento de los precios del alquiler. Sin embargo, continua generando graves problemas de vivienda para algunos colectivos relacionados a la inmigración, con la aparición del subalquiler y de situaciones de precariedad, y del hacinamiento asociado a hogares plurifamiliares. Esta

situación ha producido iniciativas de las administraciones públicas, como es el caso de los planes de Hipoteca Joven y Palma Habitada.

#### B.4. Los servicios sociales

Los principales colectivos de los cuales se desprende buena parte de la demanda de servicios sociales son la infancia y la familia, los jóvenes, la gente grande, los discapacitados, los colectivos con comportamiento de riesgo y los inmigrantes. Los servicios sociales en las Baleares tiene que prestar –entre otros colectivos- una atención especial a los jóvenes. El 19% de los jóvenes de las Islas Baleares son de nacionalidad extranjera y el colectivo de inmigrantes es uno de los que padece un mayor riesgo de exclusión social. Los jóvenes de las Baleares que estudian representan un 37,9% del total de la población de 15 a 29 años. Es notorio el hecho de la disminución de estudiantes después del período de escolaridad obligatoria, siendo la edad media de abandono de los estudios los 17,6 años. Así, hay que tener en cuenta que un 41,1% de los jóvenes que no están estudiando declaran que en algún momento futuro podrían continuar estudiando. La población joven activa en las Islas Baleares representa un 68,2% , el porcentaje más elevado del estado. Los menorquines son los jóvenes que comienzan más pronto a trabajar (el 58,8% lo hace entre los 16 y 17 años). Entre los jóvenes de las islas que trabajaban en el 2005 – ya sea en su primer trabajo o en otro diferente- el sueldo medio mensual se situó en 953 euros. Uno de sus principales problemas es el acceso a la vivienda.

Referente a los principales retos y desafíos que tiene planteados los servicios sociales en las Islas Baleares para los próximos años, probablemente el más relevante sea el de la atención a las personas dependientes. Se estima que el número de personas con discapacidad severa o total en las Islas baleares estaría comprendido entre 10.000 y 15.000, situación que se verá agravada a causa del proceso de envejecimiento de la población, los nuevos modelos de familia y la progresiva incorporación de la mujer al mundo laboral, representando todos ellos cambios sociales de carácter estructural que afectan de forma significativa a la sociedad y que provocan a acorto plazo un aumento de las situaciones de dependencia y la consiguiente disminución del sistema de protección informal. Con todo esto, la atención social en las situaciones de dependencia pasará a ser en los próximos años uno de los retos más relevantes de la política social en las Islas Baleares y en el conjunto del estado teniendo como objetivo la aproximación a los niveles de protección social que existen para estos colectivos en otros países de la Unión Europea.

### **C. OTROS INDICADORES SOCIALES**

#### C.1. La justicia

En el caso de las Baleares, el índice de litigio supera la media nacional, con 204 pleitos por cada 10.000 habitantes, mientras que el valor de la media nacional es de 169 pleitos, lo que sitúa a las Islas en el segundo lugar de las comunidades autónomas. En cuanto a las actividades de los juzgados y de los tribunales, lo más perceptible para los ciudadanos es el tiempo de duración del proceso, que no ofrecen signos favorables respecto al año 2005, con cuatro meses en la jurisdicción social, dos meses en la penal, nueve meses en la civil, y un año y cuatro meses en el contencioso administrativo.

Respecto a la actividad de la Fiscalía, en los delitos contra la vida se ha producido un descenso de los homicidios. Así mismo, se ha detectado un incremento de los delitos por homicidio imprudente. También se ha de señalar que han disminuido los delitos relativos a lesiones genéricas. Referente a los delitos contra la libertad, ha habido un aumento de las amenazas condicionales y una disminución de las coacciones y de las amenazas no condicionales. Respecto a los delitos contra la libertad sexual, es importante señalar que casi todos los delitos han descendido ligeramente, excepto el abuso sexual con engaño y la prostitución. En referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, se ha de destacar un aumento de los hurtos, del robo con violencia, del robo de vehículos, de la estafa y de los daños. No ha habido ningún delito por fallo, concurso o por suspensión de pagos. Ni contra los mercados ni los consumidores. En cuanto a los delitos contra los derechos de los trabajadores, se ha de destacar que no ha habido ningún delito por tráfico de mano de obra y también mencionar el aumento que se ha producido en los delitos contra los derechos laborales o de la Seguridad Social . Así mismo, los delitos contra la ordenación del territorio. Respecto a los delitos contra la seguridad colectiva, han disminuido los referentes al tráfico de drogas y ha aumentado la negativa a realizar la prueba de alcoholemia. Ha habido un aumento de las falsificaciones de moneda y de documentos públicos y privados.

## C.2 La economía social y solidaria

La red que conforma la economía social y solidaria es suficientemente importante en las Baleares y a lo largo del ejercicio 2005 ha crecido el número de personas directamente involucradas en las actividades productivas. Así, se incrementa el número de socios por cooperativa, los socios de sociedades laborales, la inversión crediticia del Monte de Piedad de las Baleares, el saldo de los depósitos de ahorro ético, el número de socios e la Caja Rural. También han aumentado los fondos destinados a la obra social de las Cajas, los ingresos de las iniciativas de comercio justo y tiendas solidarias, de las iniciativas medioambientales y de inserción sociolaboral, de la red de economía alternativa y solidaria (REAS), los recursos destinados a las iniciativas de carácter humanitario y los recursos gestionados por los tres fondos de cooperación y solidaridad que hay en cada una de las tres islas.

## 1. EL BIENESTAR ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

2.

### RESUMEN

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares de Baleares y se pone el énfasis tanto en el valor medio de los indicadores de consumo como en la distribución entre los hogares, en función de los recursos. Las principales aportaciones de este apartado respecto de las memorias anteriores son: a) la ampliación del espacio temporal, que en esta *Memoria* abarca el período 1998-2003, b) la disgregación del indicador de gasto, con la diferenciación entre el gasto en alimentos y en el resto de bienes y servicios no duraderos, y c) el análisis de la sensibilidad de los resultados en las economías de escala en el consumo de los hogares de acuerdo con el número de individuos.

Los resultados refuerzan las conclusiones de las memorias anteriores, que plantean una situación general de aumento del nivel de bienestar de los hogares, el cual se encuentra por debajo de la media del Estado. Esta tendencia se fundamenta en un aumento del nivel de consumo medio acompañado por una reducción de las desigualdades relativas globales. Igualmente, se detecta una cierta tendencia hacia la reducción de la tasa de pobreza relativa. También es cierto que el ritmo de reducción se ha retardado en comparación al conjunto español. Los resultados son robustos en la utilización de los diferentes indicadores.